



Servicio Nacional de Aduanas  
 Subdirección Técnica  
 Departamento Normativo  
 Subdepto. Normas Especiales

**OFICIO CIRCULAR N° 159/ 06.05.2015**

**De : Jefe Subdepto. Normas Especiales**

**A : Sres. Directores Regionales y Administradores de Aduana**

**Mat. : Se Comunica Impuestos o Créditos Fiscales Leyes N°s 18.502 y 20.493**

Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.493 del 14.02.2011, comunico a ustedes los Impuestos o Créditos Fiscales correspondientes a los combustibles derivados del petróleo, a que se refieren las leyes 18.502 y 20.493, de conformidad al Decreto de precios de referencia respectivo, de el Ministerio de Energía y de Hacienda, según lo informado por el Servicio de Impuestos Internos en virtud de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley 20.493.

Vigencia de estos valores: **A contar del 07.05.2015.**

Vigencia desde el jueves: 07/05/2015		Componente Base	Componente Variable	Impuesto Específico Resultante	
Gasolina Automotriz de 93 octanos( en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0	-0,7029	5,2971	UTM/m3
Gasolina Automotriz de 97 octanos( en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	6,0	-0,7793	5,2207	UTM/m3
Petróleo Diesel ( en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,5	-0,2908	1,2092	UTM/m3
Gas Licuado de Petróleo de Consumo Vehicular( en UTM/m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,4	0,0000	1,4000	UTM/m3
Gas Natural Comprimido de Consumo Vehicular( en UTM/1000m3)	Impuesto Crédito Fiscal	1,93	0,0000	1,9300	UTM/1000m3

Saluda atentamente a Ud.,

**Veronica Carvajal Cos**  
**JEFE SUBDEPTO. NORMAS ESPECIALES**

Nota:

1.- Los impuestos o créditos fiscales señalados son obtenidos desde el Diario Oficial y **corresponden al período del día 07.05.2015 al 13.05.2015** de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley N° 20.493 del 2011.

2.- Para la aplicación del impuesto específico o crédito fiscal se deberá tener presente lo instruido mediante Oficio Circular N° 61 de fecha 22.02.2011.



VCC/cml  
 06.05.2015  
 c.c. Aduanas Arica/Punta Arenas  
 Subdirección Informática  
 Camara Aduanera de Chile A.G.  
 Anagena  
 Seg. Doctal. 24516